

@C; C '89'@5'  
9A DF 9G5

# PERMISO DE CORTE Y SOLDADURA

## PERMISO DE CORTE Y SOLDADURA

Antes de comenzar; ¿Puede evitarse dicho trabajo? ¿existe otra alternativa que no plantee riesgos? Es necesario tomar las precauciones que aquí se detallan. Hay que tener en cuenta que el permiso es sólo válido para un trabajo. Si se va a realizar el mismo trabajo en otro lugar o distinto trabajo en el mismo, es necesario firmar otro permiso. Este documento debe ser archivado y conservado por la empresa dónde se realizan los trabajos.

- N° de permiso y lugar:
- Fecha de trabajo:
- Trabajo a realizar:
- Hora de comienzo:
- Hora de finalización:

Certifica que el área dónde se efectuará el mencionado trabajo ha sido personalmente examinada. Las precauciones requeridas en el reverso de este permiso han sido cuidadosamente revisadas como se indica. Así pues, se concede permiso para este trabajo.

Firmado (*persona que realiza el trabajo*)

Fecha y hora:

Certifica que el área dónde se efectuará el mencionado trabajo ha sido personalmente examinada. Las precauciones requeridas en el reverso de este permiso han sido cuidadosamente revisadas como se indica. Así pues, se concede permiso para este trabajo.

Firmado (*persona que autoriza el trabajo*)

Fecha y hora:

Certifica que ha permanecido junto a la persona que realiza los trabajos en todo momento. También se ha supervisado la zona durante 1 h después de su finalización. No existe ningún peligro y por tanto, se puede abandonar la zona.

Firmado (*persona que supervisa el trabajo*)

Fecha y hora:

Certifica que ha supervisado la zona hasta tres horas después de la finalización de los trabajos del supervisor anterior. No existe ningún peligro y, por tanto, se puede abandonar la zona.

Firmado (*persona que vigila la planta*)

Fecha y hora:

---

**NO EFECTUAR PROCESOS DE CORTE Y SOLDADURA HASTA QUE LAS SIGUIENTES PRECAUCIONES HAYAN SIDO CONSIDERADAS Y ESTÉ EL PERMISO FIRMADO:**

- Si la planta posee panel sándwich combustible, los trabajos deben realizarse fuera de esta, en lugar habilitado. Si no es posible, se debe revisar que en ningún punto el aislante combustible está a la vista.
- Los productos combustibles se han colocado mínimo a 12 metros de la zona de operaciones. Se han mirado incluso cubiertas, rendijas y pisos inferiores. Cualquier punto por dónde se pueda escapar una chispa.
- Los líquidos inflamables y combustibles se han colocado mínimo a 12 metros de la zona de operaciones. Lo mismo ocurre con los recipientes que hayan contenido antes dichos productos. Tampoco existen gases en la zona de trabajo.
- Se ha cerrado herméticamente cualquier conducto en el suelo o en la pared en un radio de 12 metros de la zona de operaciones. Lo mismo ocurre con cualquier rendija, sobre todo si pueden existir productos combustibles o inflamables.
- Se ha protegido la zona con mantas ignífugas en caso de que no se puedan eliminar ciertos productos combustibles.
- Se han limpiado las alturas superiores e inferiores de polvo, pelusa y cualquier material combustible.
- Todos los medios de protección contra incendios se encuentran en correcto estado (BIEs, extintores, rociadores...). La zona debe ser reforzada con extintores.
- Los equipos son los apropiados para los trabajos y se encuentran en perfecto estado. El soplete se utiliza de forma que se emitan las menos chispas posibles y la radial trabaja a las menores revoluciones posibles.
- La persona está cualificada para realizar los trabajos y posee los EPIS necesarios.
- La ventilación es adecuada sobre todo si en la zona normalmente existe presencia de productos inflamables con gases explosivos.
- Se ha informado al jefe de primera intervención sobre estos trabajos para estar preparado en caso de incendio.
- Existe supervisión por persona cualificada durante los trabajos.

Medidas adicionales